



Factura: 002-003-000036460



20181701008P01516

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701008P01516						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2018, (14:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ANDRADE COELLO PABLO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716398969	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707269963	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706488085	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716398902	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719181206	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719181198	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DE LA RESOLUCIÓN 216-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL VALOR DE LA TARIFA POR LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA INCLUYE TRES TESTIMONIOS DEL ACTO Y LAS RAZONES QUE DEBAN TOMARSE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701008P01516

Factura No.: 002-003-000036460

NOTARIA OCTAVA



**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROJECTSTRATEGY CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ANDRADE COELLO PABLO DAVID Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy JUEVES VEINTIDÓS (22) de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, NOTARIO OCTAVO del cantón QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a constituir la compañía PROJECTSTRATEGY CIA.LTDA., el señor ANDRADE COELLO PABLO DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en San José y Eliseo Conjunto Entre Pinos Casa 2-11, teléfono 0998378743, correo electrónico pablo_andrade4@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora Mónica Elizabeth Chavez R., con domicilio en la ciudad de QUITO, calle de Las Cigüeñas y Cóndor, casa 13, teléfono 0998500200, correo electrónico acastellanose@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; el señor ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con la señora María A. Coello Izquierdo, con domicilio en la ciudad de QUITO, en

San José y E15E Conjunto Entre Pinos Casa 2-11, teléfono 0992919282, correo electrónico davandrad@yahoo.com, por sus propios y personales derechos; la señorita ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en San José y E15E Conjunto Entre Pinos Casa 1-07, teléfono 0992523431, correo electrónico macris_coello@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle de Las Cigüeñas y Cóndor, casa 13, teléfono 0979277770, correo electrónico lcastel@outlook.com, por sus propios y personales derechos; el señor CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, calle de Las Cigüeñas y Cóndor, casa 13, teléfono 0962890724, correo electrónico xavier.castellanos93@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ANDRADE COELLO PABLO DAVID	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PROJECTSTRATEGY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**

Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

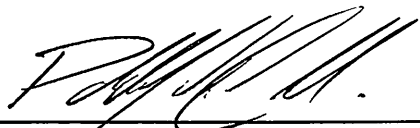
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

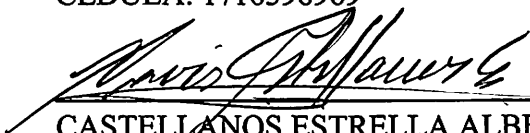
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ANDRADE COELLO PABLO DAVID	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

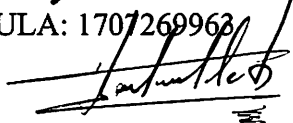
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ANDRADE COELLO PABLO DAVID, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los

contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


ANDRADE COELLO PABLO DAVID
CEDULA: 1716398969


CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER
CEDULA: 1707269963


ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO
CEDULA: 1706488085

Cristina Molnoble

ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA

CEDULA: 1716398902

Luis Eduardo

CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO

CEDULA: 1719181206

XAVIER CASTELLANOS

CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO

CEDULA: 1719181198

Firma Notario(a) Público(a):

Jaime Rafael Espinoza Cabrera

DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

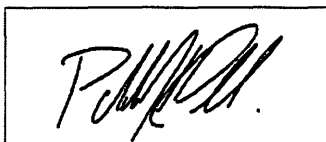
Identificacion: 1709394082



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1716398969

Nombres del ciudadano: ANDRADE COELLO PABLO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO

Nombres de la madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-106-32153



182-106-32153

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **171639896-9**

APellidos y Nombres: ANDRADE COELLO PABLO DAVID
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: 1989-09-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN: 15-10-2018

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2015-12-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-14

FECHA DE EMISIÓN: 15-10-2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 045** NÚMERO **1716398969** CEDULA

ANDRADE COELLO PABLO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 4**
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

FECHA DE EMISIÓN: 15-10-2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM, MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario an...**ma. 1.1.1**...foja(s)

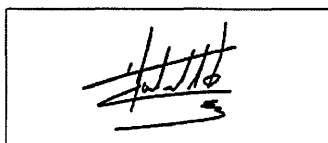
Quito, **22 MAR 2018**

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706488085

Nombres del ciudadano: ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID
FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO IZQUIERDO MARIA A

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: ANDRADE DAVID

Nombres de la madre: ANDRADE BERTHA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Y



N° de certificado: 180-106-32267



180-106-32267

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA No. **170648808-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ANDRADE
VICENTE DAVID FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1962-12-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA A
COELLO IZQUIERDO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: *22/03/2018*

No: **0018529**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Andrade Andrade Vicente David Fernando

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *170648808-5*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en...*una...* foja(s)

Quito, **22 MAR 2018**

[Signature]
Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristina Andrade

Número único de identificación: 1716398902

Nombres del ciudadano: ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID

Nombres de la madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Y



N° de certificado: 181-106-32304



181-106-32304

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-08

PROFESION / OCUPACIÓN
LICENCIADA

A3333A2222

00168005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COLABORADOR


REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO

001
JUNTA NO.

001 - 067
NÚMERO

1716398902
CEDULA

ANDRADE COELLO MARIA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en. UNA.....foja(s)

Quito, 22 MAR 2018

 Jaime Rafael Espinoza Cabrera
 NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



XAVIER CASTELLANOS

Número único de identificación: 1719181198

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTELLANOS E ALBERTO XAVIER

Nombres de la madre: CHAVEZ R MONICA ELIZABETH

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

8



N° de certificado: 182-106-32332



182-106-32332

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4444SV2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTELLANOS E ALBERTO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ R MONICA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2016-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-12

ALBERTO CASTELLANOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. 171918119-8

Ciudadanía: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CASTELLANOS CHAVEZ XAVIER IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 13 - Marzo - 2018 No: 0015047

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Castellanos Chavez Xavier Ignacio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171918119-8

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DUY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al noticcionario en foja(s)

Quito,

22 MAR 2018

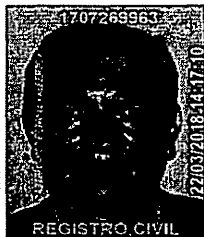
Jaime Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707269963

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ R MONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: CASTELLANOS LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: ESTRELLA ANA JULIETA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-106-32364



185-106-32364

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2016-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-13

APellidos y Nombres del Padre: CASTELLANOS LUIS ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre: ESTRELLA ANA JULIETA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO

170726996-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

170726996-3

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MONICA ELIZABETH GRAVEZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

17 DE ABRIL 2017

015

015 - 256

1707269963

CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

SANGOLQUI

PARROQUIA

1707269963

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR

ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FI PRESIDENTE DE LA JRV

IMP/IGM/J

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA hoja(s)

Quito, 22 MAR 2018

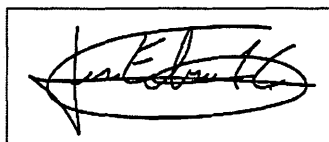
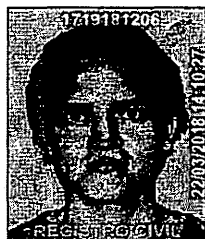
Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719181206

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER

Nombres de la madre: CHAVEZ RODRIGUEZ MONICA ELIZABETH

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

8



N° de certificado: 181-106-31979



181-106-31979

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTELLANOS ESTRELLA ALBERTO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ RODRIGUEZ MONICA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

2013-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-26

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA BI: 171918120-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-03-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

7 DE FEBRERO 2018

CNE

013 JUNTA No.

013 - 153 NÚMERO

1719181206 CEDULA

CASTELLANOS CHAVEZ LUIS EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIRAHUI CANTÓN

SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

[Signature]

[Signature]

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

JOSÉ CASTRO P. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en ma.....foja(s)

Quito, 22 MAR 2018

[Signature]

Juan Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO QUITO

QUITO - ECUADOR